



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2002 110 /

VISTO:

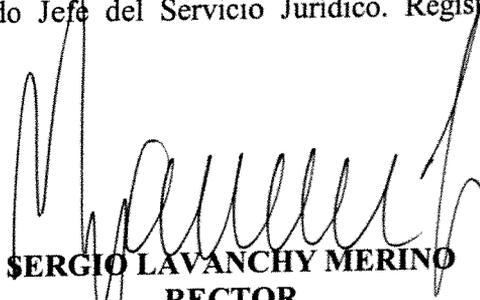
1. Que mediante Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 asumí como Rector de la Universidad de Concepción por el período de cuatro años comprendido entre el 14.05.2002 al 13.05.2006;
2. La actual vacancia de cargo de Director de Servicios, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, motivada por la aceptación de la renuncia del Sr. Alejandro Irigoyen Cerda, mediante Decreto U. de C. N° 2002-109 de fecha 07.06.02.
3. Lo establecido en los artículos 22 N° 16 y 137 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

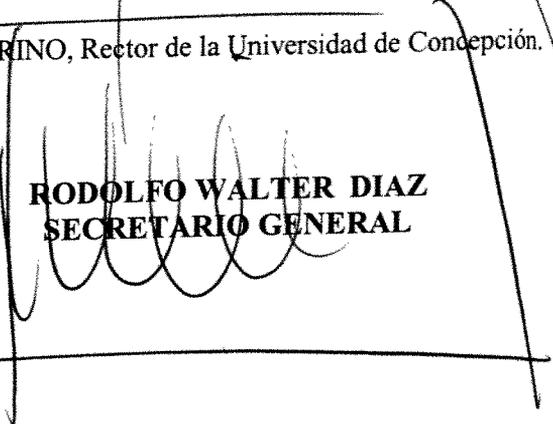
1. Designase, a don **FRANZ DECHENT ANGLADA**, como **DIRECTOR DE SERVICIOS** de la Universidad de Concepción, a contar del 10 de junio de 2002.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribese al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula, a la Directora del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura, a los Directores de: Docencia, Investigación; Extensión; Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Tecnologías de Información; Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; Contralor y demás Reparticiones Universitarias y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, junio 10 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/ev.-

82-147